



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 18 AGO 2017

VISTO el Expte. n° 937-017, por el cual la Comisión Organizadora de las "XIII JORNADAS DE COMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO y V INTERINSTITUCIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO Y LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO" solicita el auspicio de esta Universidad para el mencionado evento científico que se llevará a cabo los días 06 y 07 de diciembre de 2017 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento científico se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo y de la Fundación Miguel Lillo bajo el lema: "Interconectando ciencias, educación y saberes";

Que el objetivo de estas Jornadas consiste es consolidar un espacio científico de intercambio donde se presentan y comparten los resultados de proyectos de investigación, docencia y extensión que desarrollan profesionales y estudiantes de ambas instituciones;

Que las principales áreas temáticas que se abordarán durante las Jornadas tienen que ver con los siguientes campos científicos: a) Arqueología y Museología, b) Biología; c) Ciencias Básicas y Educación; y d) Geología;

Que las principales actividades programadas incluyen conferencias magistrales, presentaciones de trabajos científicos en posters, exposición de publicaciones, además del desarrollo de muestras artesanales y concursos científicos, entre otras actividades;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "XIII JORNADAS DE COMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO y V INTERINSTITUCIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO Y LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO" que, organizadas en conjunto por las mencionadas instituciones, se llevarán a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 06 y 07 de diciembre de 2017.-

////////////////////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE RUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"-

Expte. n° 937-017

-2-

//////////

ARTICULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1053** **2017**
sfc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho